



## ALCALDÍA MUNICIPAL

Jesús de Otoro, Intibucá

Tel./Fax.2784-4041

[alcaldiaotoro\\_intibuca@yahoo.es](mailto:alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es)



### SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL.

#### GUÍAS DE TRANSPORTE DE MATERIAL

Es el documento que se emite en el departamento de Unidad Municipal Ambiental como una compra de extracción de material aluvial arena/grava que realiza el transportista debidamente autorizado por la alcaldía municipal con destino nivel del término municipal o fuera del municipio.

#### EXTRACCIÓN DE ARENA Y PIEDRA

Nº	Código	Concepto	Tasa Lps./mt <sup>3</sup>
01	1-11-116-02	Arena, arenilla y Grava (dentro del término municipal)	50.00
02	1-11-116-02	Arena, arenilla y Grava (fuera del término municipal)	100.00
03	1-11-116-02	Piedra (dentro del término municipal)	50.00
04	1-11-116-02	Piedra (fuera del término municipal)	100.00
05	1-11-116-02	Material selecto (dentro del término municipal)	25.00
06	1-11-116-02	Material selecto (fuera del término municipal)	50.00
07	1-11-116-02	Viaje de arena en carreta	25.00

Se extienden licencias para acreditar a los transportistas que están registrados ante esta municipalidad, solamente para la extracción de arena/grava dentro del término municipal.

#### LICENCIAS PARA TRANSPORTE DE RECURSOS NATURALES

Nº	Código	Concepto	Tasa Mensual Lps.	Tasa Anual Lps.
01	1-11-119-28	Camiones Grandes (5 m <sup>3</sup> )	30.00	360.00
02	1-11-119-28	Camiones Pequeños (3 m <sup>3</sup> )	12.50	150.00

